



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 321 - 1 /

VISTO :

El Acta reunión Comisión de Contrataciones y Promociones de la Unidad Académica Los Angeles de fecha 23 de Junio de 2004; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N°2004-106 de fecha 04 de mayo de 2004; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Ampliase, a contar del 01 de Agosto de 2004, la jornada de la Sra. **LORENA ANTILEO MIÑO**, Instructor de la Sección Educación de la Unidad Académica Los Angeles, de Dedicación Compartida (22 horas semanales) a Dedicación Normal (44 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Sra. Antileo Miño en Instructor D.N. 44 horas semanales. Nuevo ítem 040187 (28015).

2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con recursos correspondientes a 22 horas del puesto de Instructor D.N., grado A-04 ítem 040064, quedando las 22 horas restantes a disposición de la Unidad Académica Los Angeles, dando origen al puesto de Instructor D.C., grado A-04, ítem 040189.
3. El Director de la Unidad Académica Los Angeles comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 20 de Agosto de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**